

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los // días del mes de diciembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Por razones propias del servicio y atento a la solicitud del señor Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Duarte de Gouvea, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar 3° en la dependencia a su cargo.

Teniendo en cuenta que la Sra. Sireix ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N°: 26/13 (Régimen de ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3°), y conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°: 110, resulta procedente disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Por ello,

**ACUERDAN:**

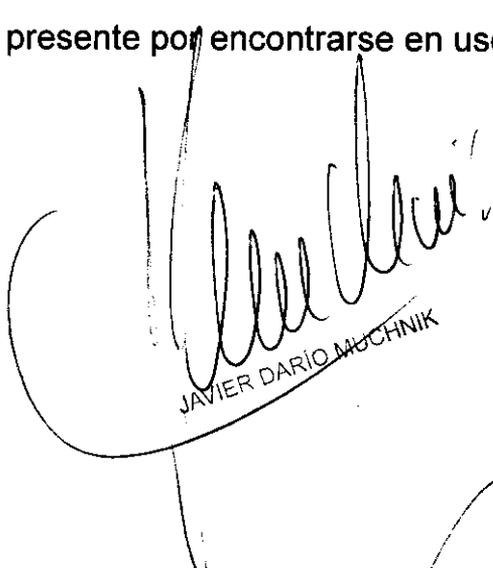
**1°) DESIGNAR** a la Sra. Adriana María SIREIX, D.N.I. N°: 16.968.767, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, a partir del día 03 de febrero de 2014, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**2°) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, ///

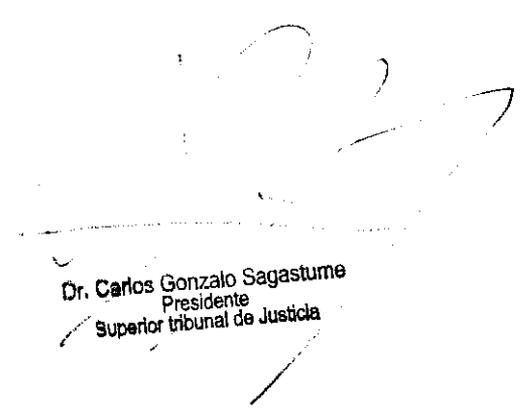
///como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

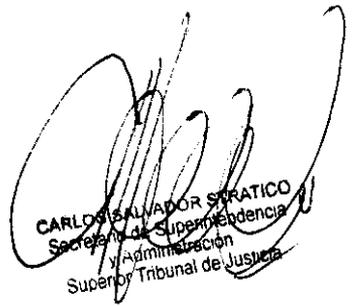
Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuervo registrado bajo  
el N° 9643



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia